



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

**Prosperidad
para todos**

**PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
2012 -2015**

PROGRAMA GOBIERNO EN LINEA
© Derechos Reservados



vive digital
Colombia

Bogotá, D.C., Noviembre de 2012



FORMATO PRELIMINAR AL DOCUMENTO

Título:	Plan de acción de la Registraduría Nacional del Estado Civil, para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea		
Fecha dd/mm/aaaa:	/12/2011		
Sumario:	Definición de acciones en el corto y mediano plazo para implementar la Estrategia de Gobierno en línea.		
Palabras Claves:	Gobierno en línea, Plan de Acción		
Formato:	.doc		
Fecha de emisión dd/mm/aaaa:		Fecha de modificación dd/mm/aaaa:	22/10/2007 26/12/2011 20/11/2012
Dependencia:	Oficia de Planeación		
Código:		Versión	5.0
Autor (es):	Registraduría Nacional del Estado Civil		
Revisó:	MARTHA VIANEY DÍAZ MOLINA		
Aprobó:			
Información Adicional:			
Ubicación:			

HISTORIA

VERSIÓN	FECHA	CAMBIOS INTRODUCIDOS
1.0	30/06/2011	Modificación de acuerdo con la evolución de la Estrategia de Gobierno en línea y el manual de Gobierno en línea versión 3.0.
2.0	26/12/2011	Versión de Prueba Plan de Acción 2011 - 2014
3.0	20/11/2012	Versión Plan de Acción 2012-2015
3.1		
4.0		
4.1		
5.0		



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN 4

CONTEXTO 5

1. MARCO ESTRATÉGICO 6

2. MARCO DE ACCIÓN..... 7

3. ESQUEMA DE SEGUIMIENTO 11



PRESENTACIÓN

El presente documento es un producto estructurado y consolidado por la Oficina de Planeación de la Registraduría Nacional del Estado Civil y se basa en el documento elaborado por la Coordinación de Investigación, Políticas y Evaluación, junto con la Coordinación de Articulación y Acompañamiento del Programa Gobierno en línea del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. A través de este documento, se busca responder a la necesidad de contar con la carta de navegación como herramienta indispensable de la Estrategia de Gobierno en línea (GEL) en concordancia con el contexto estratégico de la Entidad

Se entiende por Plan de Acción al conjunto de objetivos, metas, actividades, recursos, responsables y plazos, que deben ser definidos por las áreas, Macroprocesos Misionales y de Apoyo, tendientes a garantizar la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea y de esta manera propender por el cumplimiento de los objetivos de eficiencia y colaboración, transparencia de la gestión pública, participación ciudadana y competitividad y calidad de vida.

El plan de acción de Gobierno En Línea, está estructurado de la siguiente forma:

CONTEXTO

- Marco Estratégico: En el que se identifican los objetivos estratégicos de la Entidad y su relación con los objetivos de la Estrategia de Gobierno En Línea.
- Marco de acción: En el que se identifican las acciones necesarias para el cumplimiento de cada uno de los criterios en cada fase y su plazo de implementación, de acuerdo con el diagnóstico obtenido con la medición del manual 3.0 de GEL (Matriz nivel inicial), así como la identificación de los proyectos tendientes a garantizar la implementación de la Estrategia de Gobierno En Línea y el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.
- Esquema de seguimiento: Contempla los aspectos de consulta de información, validación de la información, generación de indicadores, análisis de comportamiento, elaboración de informe de resultados, reuniones para el seguimiento institucional, y focalización de acciones.

Se espera que este documento sirva de soporte para la Formulación, implementación y la gestión de la Estrategia de Gobierno en línea en la Registraduría Nacional del Estado Civil en el ámbito nacional tanto a nivel Central como el nivel desconcentrado representado por sus Delegaciones Departamentales.



CONTEXTO

La Estrategia de Gobierno en línea, en la cual concentra sus esfuerzos el Programa Gobierno en línea, contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo y que presta mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad, mediante el aprovechamiento de las TIC. Lo anterior, con el fin de impulsar la competitividad y el mejoramiento de la calidad de vida para la prosperidad de todos los colombianos.

En el marco del Planeamiento Estratégico consignado en el Plan Estratégico 2010 2011, la Estrategia de Gobierno en línea, ha realizado la medición del Gobierno en línea que tiene como propósito determinar el estado de avance de su implementación en las entidades que conforman la administración pública, y a partir del cual se deben formular planes de acción que faciliten el logro de los objetivos de la Estrategia.

EL autodiagnóstico de la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea, según manual versión 3.0, elaborada con corte a 2011/11/27, arrojó que la entidad Registraduría, tiene un índice de Gobierno en línea de 78.4%, El detalle de dicho avance se presenta a continuación:

FASES				
F1	F2	F3	F4	F5
95%	77%	55%	76%	89%

AUTOEVALUACION DE LA REGISTRADURÍA

Este resultado evidenció la necesidad de definir acciones y/o proyectos que deben desarrollarse de manera sistemática para alcanzar los objetivos estratégicos de la entidad, al igual que contribuir con el logro de los propósitos de Gobierno en línea de acuerdo con los lineamientos y los tiempos establecidos por el Programa.

En este orden de ideas, el presente documento, estructurado y consolidado por la **Registraduría Nacional del Estado Civil** y el Programa Gobierno en línea, a través de la Coordinación de Articulación y Acompañamiento, contiene todas las iniciativas definidas por la **Registraduría Nacional del Estado Civil**.



1 MARCO ESTRATÉGICO

El Marco Estratégico busca identificar la relación entre los proyectos, acciones y planes, de la Registraduría Nacional del Estado Civil con sus objetivos estratégicos, con el fin de garantizar que el Gobierno en línea responda a sus necesidades y a sus objetivos estratégicos.

De esta forma, la identificación de los objetivos estratégicos institucionales y la manera cómo los Objetivos de Gobierno en línea, pueden contribuir a su cumplimiento.

En tal sentido, se describen los objetivos estratégicos de la entidad, los cuales se encuentran en el Plan estratégico 2012-2015 y los Objetivos de la Estrategia de Gobierno en línea¹. Para ello, construimos la siguiente tabla, que muestra dicha relación:

Matriz Estratégica

<i>Objetivos Estratégicos de la Registraduría Nacional del Estado Civil</i>	1. Optimizar los procesos y procedimientos de las áreas misionales y de apoyo para asegurar una prestación del servicio eficaz acorde con las nuevas tecnologías	2. Fortalecer el uso y la incorporación de herramientas tecnológicas para la simplificación de los procesos misionales y de apoyo	3. Reducir los tiempos de atención y respuesta en los servicios al usuario privilegiando el interés superior de la población vulnerable	4. Gestionar la asignación y distribución de los recursos presupuestales de acuerdo a su naturaleza y destinación, para el adecuado cumplimiento de la Misión Institucional	5. Implementar el sistema de carrera administrativa especial en la RNEC
<i>Objetivos Específicos de la estrategia Gobierno en línea</i>					
1. Facilitar la eficiencia y colaboración en y entre las entidades del Estado, así como con la sociedad en su conjunto	X	X	X		
2. Contribuir al incremento de la transparencia en la gestión pública	X	X		X	X
3. Promover la participación ciudadana haciendo uso de los medios electrónicos.		X			
4. Fortalecer las condiciones para el incremento de la competitividad y el mejoramiento de la calidad de vida.			X		

¹ Tomado del MANUAL 3.0 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA EN LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA – Junio de 2011.



Las X, muestran la relación entre los objetivos estratégicos de la RNEC y los objetivos específicos de la Estrategia de Gobierno en línea.

Este objetivo estratégico 1: se relaciona con Eficiencia y Colaboración, debido a que busca el aprovechamiento tecnológico para informar al ciudadano, así mismo, a mejorar la calidad de vida para orientar y proporcionar información objetiva, relevante, verificable, pertinente y equitativa a los ciudadanos y grupos de interés.

Se busca aprovechar la página web de la Registraduría Nacional del Estado Civil, realizar los pronunciamientos de los servicios de la Registraduría, de tal forma que los clientes internos y externos, puedan tomar decisiones acertadas en aras del fortalecimiento de la democracia y de las instituciones políticas del Estado Colombiano.

El objetivo estratégico 2: Se relaciona con eficiencia y colaboración debido a que se busca conocer de una manera detallada a los usuarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil y con base en ello definir los servicios a proveer por medios electrónicos en cada componente, de acuerdo con las características de dichos usuarios.

El objetivo estratégico 3: Se relaciona Facilitar la eficiencia y colaboración en y entre las entidades del Estado, así como con la sociedad en su conjunto, debido a que fortaleciendo el sistema de información, adicionalmente el intercambio de información le apunta directamente al mejoramiento de las relaciones con otras entidades.

Además los trámites y servicios en línea prestados por la Entidad, mejorarán de manera ostensible la calidad de vida de los ciudadanos

El objetivo estratégico 4: Se relaciona con Transparencia en la gestión pública, debido a que a mayor conocimiento de la estrategia de la Registraduría Nacional del Estado Civil a través de los diferentes canales de información y en especial de los sistemas de información misionales y de apoyo, que ofrecen datos confiables y oportunos sobre la atención prestada a las víctimas de violaciones a derechos humanos.

El objetivo estratégico 5: Se relaciona con Contribuir al incremento de la transparencia en la gestión pública, debido a que la Entidad se encuentra implementando el sistema de carrera administrativa especial.

2 MARCO DE ACCIÓN

Esta parte comprende la identificación de los proyectos, actividades, acciones y/o planes tendientes a garantizar la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea y su contribución al cumplimiento de los objetivos misionales y de cada Macro Proceso.

Adicionalmente, los tipos de proyectos son, entre otros, los siguientes: diseño del portal, sistemas de información servicios o productos, capacitación institucional, Facilitar el acceso del ciudadano a la información institucional y desarrollo de actividades para fortalecer la participación y democracia en línea.



2.1 PROYECTOS Y ACTIVIDADES

De acuerdo con la matriz estratégica de la Registraduría Nacional del Estado Civil, a continuación se especifica el detalle de cada uno de los proyectos y actividades que se llevarán a cabo para apoyar el cumplimiento de los objetivos institucionales estratégicos, alineados con los niveles y componentes de madurez de la Estrategia de Gobierno en línea:



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**PLAN DE ACCION GOBIERNO EN LINEA
VIGENCIA 2012- 2015**

Código: F-PDE-MPI-077
Fecha: 30/10/2012
Versión: 0

MACROPROCESOS:

PLANEACION Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, COMUNICACIÓN PUBLICA, IDENTIFICACIÓN, GESTION DEL TALENTO HUMANO, GESTION TECNOLOGICA DE LA INFORMACION,

OBJETIVO:

Implementacion de la Estrategia de Gobierno en Linea- GEL, en cumplimiento al Decreto 1151 de 2008

CRITERIOS TRANSVERSALES Y/O ESPECIFICOS	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	AREAS INVOLUCRADAS	RECURSOS	METAS				INDICADOR	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
					Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015			
Transversales * Esquema de atención al ciudadano * Análisis y caracterización de la Infraestructura Transversales * Esquema de atención al ciudadano Interacción *Certificaciones y constancias en línea	Automatización atención al ciudadano Desarrollar una herramienta que permita la asignación de citas para la atención de los diferentes trámites (solicitudes de cédulas, tarjeta de Identidad y de registro civil) a cargo de la entidad que requiere la ciudadanía	* Adelantar el desarrollo pertinente * Realización de pruebas de transacción en línea . * Implementación de la solución en ambiente de pruebas. * Capacitar al usuario interno * Divulgación al ciudadano sobre el trámite en línea	Gerencia de Informatica Registraduría Delegada para el Registro Civil y la Identificación/ Delegaciones Departamentales y Registraduría Distrital Oficina de Comunicaciones y Prensa.	* Fisicos * Presupuesto Gastos de Funcionamiento * Recursos de Inversión	Adecuar una solución de software y adelantar las pruebas para el agendamiento de citas para las ciudades de Bogotá , Cucuta y Bucaramanga.	Adecuar la solución de software y adelantar las pruebas para el agendamiento de citas para minimo 3 ciudades principales del país.			Numero De Citas Agendadas al mes	Gerencia de Informatica/ Delegaciones Departamentales y Registraduría Distrital	
Transversales * Estandares del sitio web * Análisis y caracterización de la Infraestructura	Adecuación del portal.	* Revisión de la arquitectura de desarrollo actual de la página de la Entidad para la posterior Adecuación del portal. * Verificación continua de los aspectos de accesibilidad usabilidad Web del portal de la Registraduría	Oficina de Comunicaciones y Prensa Gerencia de Informatica Oficina de Planeación	* Fisicos * Presupuesto Gastos de Funcionamiento * Recursos de Inversión	Adelantar la revisión de la arquitectura y estándares de desarrollo del actual portal de la Registraduría Nacional.	Ajustar el portal a lo requerido en el manual 3.1 básico (de acuerdo con la actualización del manual para la vigencia)	Ajustar el portal a lo requerido en el manual 3.1 (de acuerdo con la actualización del manual para la vigencia)		Porcentaje de avance en el proceso de adecuación .	Gerencia de Informatica	
Interacción *mecanismos de participación Ciudadana *Redes Sociales *Formularios para Descargar y Diligenciamiento en Línea	Facilitar el acceso del ciudadano a la información institucional	* Mantener activas las redes sociales existentes en la Registraduría. *Activar e incrementar los espacios de participación ciudadana *Formularios para descargar o diligenciamiento en línea	Oficina de Comunicaciones y Prensa Gerencia de Informatica Oficina de Planeación	* Fisicos * Presupuesto Gastos de Funcionamiento * Recursos de Inversión	Mecanismos de Participación-Redes Sociales Formularios para descargar o diligenciamiento en línea	Mecanismos de Participación-Redes Sociales Formularios para descargar o diligenciamiento en línea	Mecanismos de Participación-Redes Sociales Formularios para descargar o diligenciamiento en línea		Numero de mecanismos participación activos Numero de ciudadanos participando	Oficina de Comunicacionea y Prensa	
Democracia *Rendicion de cuentas	Garantizar la participación y Democracia en línea	* Rendición de Cuentas Institucional	Oficina de Comunicaciones y Prensa Oficina de Control Interno Oficina de Planeación	* Fisicos * Presupuesto Gastos de Funcionamiento * Recursos de Inversión	Rendición de cuentas Institucional.	Rendición de cuentas Institucional.	Rendición de cuentas Institucional.	Rendición de cuentas Institucional.	informe audiencia de rendición de cuentas Institucional.	Oficina comunicaciones y prensa Oficina de Control Interno Oficina de Planeación	



 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL		PLAN DE ACCION GOBIERNO EN LINEA VIGENCIA 2012- 2015							Código: F-PDE-MPI-077 Fecha: 30/10/2012 Versión: 0		
MACROPROCESOS:		PLANEACION Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, COMUNICACIÓN PUBLICA, IDENTIFICACIÓN, GESTION DEL TALENTO HUMANO, GESTION TECNOLOGICA DE LA INFORMACION.									
OBJETIVO:		Implementacion de la Estrategia de Gobierno en Linea- GEL, en cumplimiento al Decreto 1151 de 2008									
CRITERIOS TRANSVERSALES Y/O ESPECIFICOS	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	AREAS INVOLUCRADAS	RECURSOS	METAS				INDICADOR	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
					Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015			
Transversales *Capacitacion en Gobierno en Linea	Plan de capacitación Institucional	* Ejecutar las acciones de capacitación programadas para el 2012 en temas relacionados con: - Aspectos específicos de la estrategia - Cero papel - Accesibilidad y Usabilidad - Participación y control ciudadano - Cultura del servicio - Ciudadano digital - Seguridad de la información * Empoderar a cada una de las dependencias, responsables de cada temática, durante 2012-2014. Establecer prioridades de aprendizaje para los Registradores del orden territorial	Gerencia de Talento Humano Oficina de comunicaciones y Prensa	* Fisicos * Presupuesto Gastos de Funcionamiento * Recursos de Inversión * y/o gobierno en línea	Programar capacitaciones dentro del plan de capacitación Institucional a funcionarios sobre Temas específicos de la estrategia GEL	Realizar 2 capacitaciones	Realizar 2 capacitaciones	Realizar 2 capacitaciones	Numero de eventos capacitación programados/ numero de eventos capacitación realizados Numero de funcionarios convocados / numero de funcionarios participantes	Gerencia de Talento Humano/(plan de capacitación Institucional)	
Transversales Informacion *Lenguaje comun de intercambio de informacion. .Protocolo de internet IP v 6.	Fortalecimiento de sistemas de Informacion	* Adoptar el uso común del lenguaje de intercambio de información en los proyectos que la Registraduría considere necesario y en los cuales las entidades logren un alto nivel de integración. *Analizar y desarrollar una estrategia que permita la actualización tecnológica referente al protocolo IPv6, conforme a la contratación del soporte a la infraestructura tecnológica,	Gerencia de Informatica Oficina de Prensa	* Fisicos * Presupuesto Gastos de Funcionamiento * Recursos de Inversión	adelantar el estudio preliminar que permita identificar el estado de la plataforma tecnologica en relacion con la interconectividad y el direccionamiento IP que se encuentra implementado en la Entidad, con miras a establecer las estrategias de migracion a la nueva version del protocolo Ip.	presentar el resultado del estudio identificando el estado de la plataforma tecnologica en relacion con la interconectividad y el direccionamiento IP que se encuentra implementado en la Entidad, y las estrategias de migracion a la nueva version del protocolo Ip, incluyendo las fases de transicion.			Número de entidades integradas en los procesos de intercambios de informacion bajo los standeres establecidos.	Gerencia de Informatica	

3. ESQUEMA DE SEGUIMIENTO

Para hacer seguimiento a los proyectos y compromisos planteados en el Plan de Acción, se requiere definir un esquema que involucre a todas las entidades de cada sector. Dicho esquema debe contemplar los siguientes aspectos:

3.1 Consulta de Información: Para verificar el cumplimiento del Plan de Acción, el Programa Gobierno en línea deberá verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en cada sector, de acuerdo con el seguimiento periódico que realice.

Para ello debe realizar las consultas a las diferentes fuentes de información, dentro de las cuales están las siguientes: Sitios Web de las entidades, interlocutores de las entidades, Departamento Administrativo de la Función Pública, Informes de las entidades, contratos, actas o demás documentos que soportan la ejecución de actividades o proyectos.

3.2 Validación de Información: El Programa Gobierno en línea debe contrastar y validar con cada entidad, la información recogida en las diferentes fuentes, con el fin de eliminar sesgos o discrepancias que afecten la información real que alimenta los indicadores de avance.

3.3 Generación de Indicadores: Una vez se tenga claridad sobre las actividades realizadas, el Programa Gobierno en línea deberá alimentar los indicadores que se diseñen para tal efecto. La generación de indicadores debe hacerse de manera periódica, de acuerdo con las reuniones que se definan con el sector/rama/organismo.

3.4 Análisis de Comportamiento: En este momento, la evaluación sobre la información que arrojan los indicadores se hace con el fin de encontrar los puntos a mejorar o fallas en el caso que el valor sea negativo o no sea el esperado. También se hace con el fin de encontrar las fortalezas en las situaciones en que los resultados mostrados por el indicador sean positivos o superiores al esperado. Este análisis se hará primero al interior de la Coordinación de Articulación y Acompañamiento del Programa Gobierno en línea y posteriormente se dará a conocer a cada una de las entidades de los sectores respectivos.

3.5 Elaboración de Informes de Resultados: El seguimiento se traduce en un informe que sintetice tanto los resultados de los indicadores, como los aspectos que dan origen a dichos resultados, terminando en sugerencias de salvamento o solución para las entidades o sectores en contraste. La elaboración y presentación de este informe será periódica, dependiendo de las reuniones de seguimiento sectorial que se definan.

3.6 Reuniones de Seguimiento Sectorial: Cada sector deberá definir la periodicidad de las reuniones para hacer seguimiento al cumplimiento de las acciones del Plan de Acción y verificar el avance en el cumplimiento del modelo de madurez de Gobierno en línea.

3.7 Focalización de Acciones: Consiste esencialmente en la definición de estrategias y/o decisiones que garanticen el cumplimiento del Gobierno en línea. La definición de estas medidas y su implementación estará a cargo de los Comités de Gobierno en línea de cada entidad y los resultados serán dados a conocer a las entidades del sector/rama/organismo con el fin de analizar sus aciertos y falencias y se tomen las medidas necesarias para alcanzar las metas y objetivos propuestos de acuerdo con la realidad de cada sector/rama/organismo.